



Secretaría De Educación Cúcuta - Norte De Santander

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDAN

Aprobada por Resolución N° 1375 del 24 de abril de 2018

DANE 154001007588 NIT 800.115.569-5

"Educación con calidad: es camino al éxito."



EL SIE EN LOS TIEMPOS DEL COVID – 19.

Alejandro Cheyne, rector de la Universidad del Rosario expresa que la evaluación en tiempos de covid-19 es una oportunidad extraordinaria para que el estudiante aprenda mientras la desarrolla por ello, debe ser vista como un espacio para el aprendizaje, y no como un proceso para “medir”, “juzgar” e incluso “sancionar” a una persona por su aprendizaje.

Sin embargo, en la coyuntura actual, esta discusión se hace más álgida ante el reto de realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje por modalidad de acceso remoto, sin ningún tipo de contacto presencial debido a la cuarentena nacional en la que nos encontramos.

En esta coyuntura, se han presentado los interrogantes de: si la eliminación de cualquier tipo de evaluación, o la aplicación inmediata de una evaluación cualitativa y no cuantitativa, podrían contribuir al desafío actual de la educación. A estas preguntas, por supuesto, la respuesta es que de ninguna manera estas “soluciones” resuelven el reto pedagógico.

El Consejo Académico después de analizar tres propuestas y escuchar puntos de vista concluyo por unanimidad unos lineamientos transitorios que nos orientan en el proceso de la evaluación en los tiempos del Covid.19 basándonos en las reflexiones del Doctor Alejandro Cheyne, Amaya L. Turiso Editora de contenidos didácticos en UNICEF España, directrices del Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Municipal y SIE.

En el marco del proceso del direccionamiento estratégico y horizonte institucional el cual establece los lineamientos que orientan la acción del Colegio en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo según nuestro PEI partimos de lo siguiente:

La filosofía de la institución es humanista y está centrada en los siguientes principios:

- ❖ El respeto a la dignidad de la persona, sin importar su género, limitación física, condición sexual, raza, creencias religiosas y diversidad cultural.
- ❖ El respeto a los DDHH Y DHR en la EE que promuevan el desarrollo integral.
- ❖ Una comunicación basada en la verdad y en la libertad de opinión.
- ❖ Una relación de verdadero compromiso- amistad, respeto, solidaridad, confianza, colaboración entre educadores, padres de familia y estudiantes

El SIE enmarca unos propósitos en el ámbito institucional

- ✓ Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- ✓ Determinar la promoción de estudiantes.
- ✓ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Cómo es educar sobre el nuevo coronavirus?

- Primero que todo poner nuestro conocimiento educativo al servicio de la sociedad: experiencias, estudios realizados, investigaciones, etc, etc.



Secretaría De Educación Cúcuta - Norte De Santander

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDAN

Aprobada por Resolución N° 1375 del 24 de abril de 2018

DANE 154001007588 NIT 800.115.569-5

"Educación con calidad: es camino al éxito."



- Contextualizar la información que nos envían y/o vamos conociendo, incluyendo la de los estudiantes y familias
- Planeación de clases enmarcados en los criterios de flexibilidad, estratégicos, integradores y contextualizadores.

Las especiales características de esta emergencia hacen que la definición que damos de “didáctico” sea especial para.

1. **Educar adaptándonos a la capacidad de comprensión.** Sintonizar las emociones de nuestros estudiantes para ayudar a aliviar las emociones negativas y llegar a aquellas emociones (solidaridad, esperanza, confianza...) que nos permitan guiar a niños, niñas y adolescentes a obtener aprendizajes valiosos de esta situación
2. **Educar con un valor añadido:** la resiliencia (es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro). Esta crisis nos puede ayudar a:
 - Aprender a prepararnos para imprevistos.
 - Aprender a planificar, a organizarnos y a priorizar.
 - Aprender a “prescindir”, a centrarnos en lo importante y en lo esencial.
 - Empatizar con las personas más vulnerables y entender mejor la situación de las personas que se enfrentan a emergencias cada año en el mundo.
 - Desarrollar nuestro sentido de la responsabilidad, de la colaboración y, aunque suene raro, aprender a “no ser una carga” y madurar.
 - Motivarnos a formar parte de la solución y no del problema
3. **Educar para desarrollar, no para evaluar.** En estas situaciones excepcionales todos tenemos que hacer un esfuerzo, por el bien de los estudiantes, y aceptar que seguir con modelos de enseñanza orientados a los resultados en este contexto es, no solo poco realista, sino contraproducente. Del trabajo en equipo nos referimos a:
 - **La permanencia de nuestros estudiantes** en el plantel depende que las políticas institucionales deben ser flexibles
 - **Podemos ser innovadores** adaptando los currículos a las circunstancias que tenemos con la pandemia: salud, los hábitos saludables, los microorganismos, el cuerpo humano, la geografía humana, las enfermedades en la historia, las estadísticas de población... e infinidad de materias curriculares de todos los niveles.
 - **Las familias necesitan paciencia.** Por encontrarnos en una situación nueva, los primeros momentos son de prueba y error. Se advierte a las familias el reconocimiento de las tensiones que se van a generar en la interacción con sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es oportuno invitar a ser tolerantes, a hacer las pausas necesarias y a reintentar hasta lograr la celebración conjunta de sus avances, pues por pequeños que parezcan serán admirables y posibilitarán nuevas ganancias
 - **Los estudiantes también tienen que poner de su parte.** Los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos de pleno derecho y, salvo los más pequeños o aquellos que sean especialmente vulnerables, no pueden quedarse de brazos cruzados cuando toda la sociedad se enfrenta a una crisis. No es el momento de sumar problemas en sus familias y los adultos deben hacerles conscientes de ellos, facilitando que sean parte de la solución, no del problema.

La evaluación en tiempos de covid-19. La situación de aprendizaje en casa en una condición de aislamiento demanda replantear la práctica de la evaluación. No es posible pensar en un método tradicional sino en estrategias que posibiliten a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias reconocer de manera autónoma sus logros, los retos que tienen por delante y los caminos que pueden seguir para alcanzarlos.



Es necesario tener presente su finalidad en el sentido de que permita a las personas reconocer aprendizajes, fortalezas, aciertos, debilidades, desaciertos, etc, que les posibilitan mejorar, avanzar, corregir, ampliar sus conocimientos y proyectarse hacia nuevas posibilidades.

En esta coyuntura, se han presentado los interrogantes de si la eliminación de cualquier tipo de evaluación, o la aplicación inmediata de una evaluación cualitativa y no cuantitativa, podrían contribuir al desafío actual de la educación.

- La evaluación debe ser vista como un espacio para el aprendizaje, y no como un proceso para “medir”, “juzgar” e incluso “sancionar” a una persona por su aprendizaje.
- La evaluación debe surgir, precisamente, del diálogo entre el profesor y el alumno, para que así, de común acuerdo, se establezcan los criterios y la metodología adecuada.
- Reconocer y analizar los resultados de la evaluación para poder asegurar su validez y credibilidad.
- La evaluación debe ser continua
- En estas situaciones, la educación debe ser diferente, y esto requiere de una innovación pedagógica. Debemos evitar la estandarización y poder evaluar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con las particularidades de cada uno. Por eso la importancia de contextualizar las situaciones de los estudiantes, tratar las situaciones haciendo referencia al lugar o entorno donde eso tiene lugar.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

1. Enfocarse en una evaluación formativa tal como lo establece el SIE en su Artículo 4. La evaluación formativa proporciona información para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y compromete la implementación de estrategias de retroalimentación. Permite determinar el avance de los estudiantes, apreciar el alcance de las competencias o desempeños propuestos. Ofrece información valiosa para hacer ajustes sobre planificaciones, actividades, recursos y organización del tiempo y del espacio de enseñanza. Podrá tomarse como calificación parcial, de acuerdo al criterio pedagógico del docente.
2. Evaluar los desempeños de los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, de acuerdo con los estándares de las competencias básicas para las áreas fundamentales.
3. Evaluar permanentemente los temas trabajados en clase virtual, teniendo en cuenta la pertinencia, prioridad, revisión, socialización, autoevaluación y hetero-evaluación.
4. La evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticadas por los especialistas pertinentes se debe ajustar a los aspectos señalados en el SIE.
5. Se aplicará la escala de valoración institucional para los estudiantes de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica en las áreas que no correspondan a las modalidades establecidas con el SENA–MEN equivalente con la escala nacional:

De 1.0 a 2.9 Desempeño Bajo

De 3.0 a 3.9 Desempeño Básico

De 4.0 a 4.6 Desempeño Alto

De 4.7 a 5.0 Desempeño Superior

Observación 1. Transitoriamente se utilizará desde el desempeño básico al superior.

Observación 2. Para las áreas correspondientes a las modalidades establecidas con **EL SENA**, se tiene sugerirá la misma escala para aprobar el control de calidad. Su equivalente con la escala nacional es:

De 1.0 a 3.4 Desempeño Bajo D – DEFICIENTE

De 3.5 a 3.9 Desempeño Básico A – APROBADO

De 4 a 4.6 Desempeño Alto A – APROBADO

De 4.7 a 5.0 Desempeño Superior A – APROBADO



Observación 3. Los estudiantes que teniendo conectividad no cumplan con sus compromisos virtuales entran a un grupo de contingencia del cual hay que constatar razones, motivos y circunstancias

Observación 4. Estudiantes que recibieron guías entran a un grupo de contingencia por razones de responder al compromiso del gobierno nacional de proteger y cuidar la vida de todos los ciudadanos ante la propagación del Coronavirus 2019 (COVID -19). Se hace la excepción para docentes que quieran hacerlo bajo su propio riesgo de contagio.

Observación 5. La evaluación comportamental se hace por autoevaluación y/o heteroevaluación.

Observación 6. En los boletines no aplica ni se tendrá en cuenta los promedios de grado.

Observación 7. Los estudiantes con discapacidad manejan la misma escala de valoración para la evaluación de su proceso formativo.

6. Los criterios de evaluación por cada desempeño establecido por la escala de valoración nacional se tomarán del básico al superior.

7. De los tres saberes se hará mayor énfasis en el **APRENDER SER**

Aprender a Ser: Se compone de contenidos actitudinales y/o de convivencia:

a. **Actitudes personales:** Autoestima, autonomía, responsabilidad, puntualidad, presentación personal, respeto, sentido de pertenencia, interés, participación.

b. **Valores sociales:** Se puede promover los valores como la empatía, la solidaridad, la convivencia, la tolerancia y la convivencia como forma de fortalecer las competencias sociales, afectivas y emocionales

7. Las acciones de seguimiento y estrategias de apoyo permanente para mejorar los desempeños de los estudiantes están en posibilitar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias reconocer de manera autónoma sus logros, los retos que tienen por delante y los caminos que pueden seguir para alcanzarlos. Es necesario tener presente su finalidad en el sentido de que permita a las personas reconocer aprendizajes, fortalezas, aciertos, debilidades, desaciertos, etc, que les posibilitan mejorar, avanzar, corregir, ampliar sus conocimientos y proyectarse hacia nuevas posibilidades.

8. En el proceso de Evaluación se tendrán en cuenta los parámetros establecidos en el SIE:

CRITERIOS DE AUTO EVALUACIÓN		NOTA
1	Entrego a tiempo todos los compromisos asignados en esta asignatura.	
2	Mantengo el orden y la estética en la presentación de trabajos y cuaderno.	
3	Participo activa y voluntariamente en las actividades curriculares.	
4	Muestro una actitud de colaboración y apoyo al trabajar en equipo.	
5	Me preparo adecuadamente para la presentación de las evaluaciones.	
6	Asisto y soy puntual en todas las clases y/o actividades programadas.	
	DEFINITIVA	

9. Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

Observación 8. Los estudiantes con discapacidad se le aplicarán los mismos procesos de auto evaluación.



Secretaría De Educación Cúcuta - Norte De Santander

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDAN

Aprobada por Resolución N° 1375 del 24 de abril de 2018

DANE 154001007588 NIT 800.115.569-5

"Educación con calidad: es camino al éxito."



9. La evaluación dada al estudiante será de manera cualitativa teniendo en cuenta los aspectos dados anteriormente y la escala de valoración nacional. Sin embargo, el docente debe llevar en sus planillas y en la Plataforma un seguimiento cuantitativo al trabajo de los estudiantes, debido a que el sistema solo computa notas numéricas, las cuales serán asignadas según el desempeño y la evaluación cualitativa –formativa, realizada por el docente, el estudiante y el padre de familia.
10. Las comisiones de evaluación se organizarán previo acuerdo con los docentes en horarios, días y jornadas.
11. La entrega de informes a los padres de familia se presentara a través de la plataforma OVY.

CONSEJO ACADEMICO

JEFES DE AREA

Integrantes	Areas	Firmas
Esp. DURAN RAMIREZ OSCAR ANTONIO	RECTOR	
PEDRAZA GALLO VICTOR MANUEL	COORDINADOR SEDE	
SANABRIA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	COORDINADOR COLEGIO	
Lic. QUIÑONEZ RINCON ALBA LUZ	CIENCIAS NATURALES	
Esp. CARVAJAL GUERRERO FRANCY MARIBEL	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	
Esp. JORGE ALBERTO VILLAMIZAR CARVAJAL	FILOSOFIA	
Lic. YURGEN JESUS HERNANDEZ CARRASCAL	IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	
Lic. HERNANDEZ GAMBOA SABRINA LISSET	MATEMÁTICAS	
Lic. ALARCON FUENTES JAIME	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
Mg. MANRIQUE CHAUSTRE PEDRO PABLO	CIENCIAS SOCIALES INTEGRADAS	
Lic. GUTIERREZ MUNERA NILSA FERNANDA	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
Ing. ALBARRACIN ORTIZ JESUS ADRIAN	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
Ing. LOZANO RINCON HILDEBRANDO	TECNICA EN MANEJO DE VIVEROS / Sena	
Ing. PEÑARANDA SANTIAGO LUZ ENITH	TECNICA MTTO. EQUIPOS DE CÓMPUTO / Sena	
Esp. BAYONA ÁLVAREZ GLADYS MARÍA	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	
Mg. MARÍA ALEJANDRA RIOS CONTRERAS	EDUCACION RELIGIOSA	
Ps. MONSALVE ORDOÑEZ DIANA MARCELA	PRE-ESCOLAR	